

PC.JOUR/808 6 de mayo de 2010

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

Presidencia: Kazajstán

808° SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves 6 de mayo de 2010

Apertura: 9.45 horas Clausura: 13.50 horas

2. <u>Presidente</u>: Embajador K. Abdrakhmanov

Sr. U. Suleimenov

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA

ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA,

EXCMO. SR. EKMELEDDIN IHSANOGLU

Presidente, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica (PC.DEL/345/10), España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/361/10), Federación de Rusia (PC.DEL/358/10), Tayikistán (PC.DEL/352/10), Santa Sede (PC.DEL/349/10), Egipto (Socio para la Cooperación), Azerbaiyán (PC.DEL/374/10), Estados Unidos de América (PC.DEL/353/10), Marruecos (Socio para la Cooperación) (PC.DEL/375/10), Suiza (Anexo 1), Argelia (Socio para la Cooperación), Armenia, Turquía (PC.DEL/371/10)

Punto 2 del orden del día: INFORME DEL ALTO COMISIONADO PARA LAS

MINORÍAS NACIONALES ACERCA DE SU

RECIENTE VISITA A KIRGUISTÁN

Presidente, Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (HCNM.GAL/2/10 OSCE+), Kirguistán (PC.DEL/369/10), España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia y la ex República

Yugoslava de Macedonia, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Moldova) (PC.DEL/362/10), Federación de Rusia (PC.DEL/359/10), Estados Unidos de América (PC.DEL/356/10), Turquía (PC.DEL/373/10)

Punto 3 del orden del día: MISIÓN DE LA OSCE EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

Presidente, Jefe de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina (PC.FR/5/10 OSCE+), España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; de Albania, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia, Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/363/10), Federación de Rusia (PC.DEL/360/10), Estados Unidos de América (PC.DEL/357/10), Turquía (PC.DEL/372/10), Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Bosnia y Herzegovina (PC.DEL/376/10 OSCE+)

Punto 4 del orden del día: 65° ANIVERSARIO DEL FINAL DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL EN EUROPA

Federación de Rusia (en nombre también de Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Kazajstán, Kirguistán, Moldova, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán) (Anexo 2), España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Ucrania) (PC.DEL/364/10), Estados Unidos de América (PC.DEL/355/10), Canadá (Anexo 3), Santa Sede (Anexo 4)

Punto 5 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) Día Mundial de la Libertad de Prensa: España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/366/10), Estados Unidos de América (PC.DEL/354/10), San Marino (Anexo 5)
- b) Disputa sobre una cuestión ferroviaria entre Tayikistán y Uzbekistán: España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia y la ex República

Yugoslava de Macedonia, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova) (PC.DEL/367/10), Tayikistán (PC.DEL/350/10), Uzbekistán

- c) El caso del Sr. N. Botakuziev en Tayikistán: España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova) (PC.DEL/365/10), Tayikistán (PC.DEL/351/10)
- d) El caso del Sr. Y. Zhovtis en Kazajstán: España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; así como de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/368/10)

Punto 6 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

Anuncio de la distribución de un informe sobre las actividades de la Presidencia en Ejercicio: Presidente

Punto 7 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General (SEC.GAL/85/10 OSCE+): Secretario General

Punto 8 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) Anuncio de la distribución de un informe sobre la Reunión Cumbre Trilateral entre Bosnia y Herzegovina, Serbia y Turquía, Estambul (Turquía), 24 de abril de 2010: Serbia (PC.DEL/370/10)
- b) Cuestiones de organización relacionadas con el Seminario de la Dimensión Humana 2010, Varsovia, 17 a 19 de mayo de 2010: Presidente
- c) Cuestiones de organización relacionadas con una conferencia que conmemorará el vigésimo aniversario del Documento de Copenhague, Copenhague, 10 y 11 de junio de 2010: Presidente
- d) Cuestiones de organización relacionadas con la Conferencia de Alto Nivel sobre la Tolerancia y la No Discriminación, Astana, 29 y 30 de junio de 2010,

- y la reunión oficiosa de los Ministros de Asuntos Exteriores de la OSCE, Alma-Ata (Kazajstán), 10 y 11 de julio de 2010: Presidente
- e) Exposición fotográfica para conmemorar el 65° aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial en Europa, Viena, 6 de mayo de 2010: Presidente

4. <u>Próxima sesión</u>:

Jueves 13 de mayo de 2010, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



PC.JOUR/808 6 de mayo de 2010 Anexo 1

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

808ª sesión plenaria

Diario CP Nº 808, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SUIZA

Señor Presidente:

La Delegación de Suiza da la bienvenida al Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), Excmo. Profesor Ihsanoglu, y le agradece el discurso pronunciado. Como bien sabe el Professor Ihsanoglu a raíz de las recientes reuniones celebradas con el Ministro suizo de Asuntos Exteriores, mi país concede suma importancia al fortalecimiento de las relaciones entre Suiza y la OCI en su calidad de órgano político del mundo islámico.

La razón por la que he solicitado tomar la palabra reside en responder brevemente a los comentarios del Sr. Ihsanoglu acerca de la decisión en contra de que se construyan nuevos minaretes en Suiza.

En primer lugar, deseo subrayar que la prohibición de que se construyan minaretes nuevos no constituye restricción alguna al derecho de cada individuo de practicar su fe. La Constitución suiza garantiza el derecho a la libertad de religión y los musulmanes que viven en Suiza seguirán gozando de la libertad de profesar su fe en el islamismo y de practicar su religión.

Las mezquitas y los lugares de culto musulmán, de los cuales existen actualmente al menos 150 en Suiza, no se verán afectados. Su construcción y utilización no han sido prohibidas.

Un sondeo independiente realizado por universidades suizas sobre los motivos que han llevado a la población a elegir ese voto, muestra claramente que el resultado del referéndum no constituye un rechazo a la comunidad musulmana de Suiza, ni tampoco a su religión o cultura. Al parecer, los votantes han reaccionado ante una percepción negativa pero abstracta creada por la cobertura de los medios informativos internacionales en torno a un Islam político y violento que pretende propagar la ley Sharia y oprimir a las mujeres.

Entablar un diálogo abierto y constructivo entre los grupos religiosos y sociales y las autoridades puede ayudar a afrontar esos temores, dar visibilidad a las comunidades musulmanas de Suiza y fomentar el entendimiento mutuo.

Por tanto, el Gobierno suizo da máxima prioridad al fortalecimiento de ese diálogo. Las comunidades musulmanas de Suiza han reaccionado positivamente ante la invitación de entablar un diálogo, y ya han tenido lugar dos reuniones muy constructivas que se han ocupado principalmente de cómo mejorar las medidas de integración y el entendimiento mutuo en la sociedad.

El Gobierno suizo comprende la decepción y la incomprensión que sienten muchas personas en el mundo musulmán.

Sin embargo, endurecer las posturas no nos ayudará a solucionar los problemas. El Gobierno suizo es un defensor incondicional de la cooperación en lugar del enfrentamiento y ha reforzado su compromiso de fomentar un diálogo continuado, tanto en Suiza como en los planos intergubernamental y multilateral. Invitamos a la OIC y a sus Estados miembros a que se unan a nosotros en ese esfuerzo, a nivel internacional, concretamente en el marco de la Alianza de Civilizaciones.

Nuestra experiencia nos ha demostrado que la cooperación entre las organizaciones musulmanas y no musulmanas es la mejor vía para promover el entendimiento en esferas como la labor humanitaria y el desarrollo. El diálogo debería fomentarse mediante esfuerzos prácticos. Las plataformas temáticas del Grupo de Amigos de la Alianza de Civilizaciones son, por lo que se refiere a tender un puente en cuestiones humanitarias, por ejemplo, o en la alfabetización de los medios informativos, las más adecuadas para las cuestiones a que nos enfrentamos. Suiza se compromete a participar activamente en esas plataformas e invita a otros países, musulmanes y no musulmanes, a que se unan a ese diálogo a través de una labor práctica.

Suiza desea seguir siendo un país de miras abiertas y tolerante, un socio internacional fidedigno y un país que aprecia la solidaridad y que se compromete a hacer su aportación a la comunidad mundial. Los musulmanes siguen siendo bienvenidos en Suiza. Eso es algo que el Gobierno suizo puede garantizar.

Gracias, Señor Presidente.



PC.JOUR/808 6 de mayo de 2010 Anexo 2

ESPAÑOL Original: RUSO

808^a sesión plenaria

Diario CP Nº 808, punto 4 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA (EN NOMBRE TAMBIÉN DE ARMENIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, KAZAJSTÁN, KIRGUISTÁN, MOLDOVA, TAYIKISTÁN, TURKMENISTÁN, UCRANIA Y UZBEKISTÁN)

El 9 de mayo, Día de la Victoria, siempre permanecerá en la memoria de la Humanidad como la fecha destacada de la liberación de los pueblos del mundo y de Europa del fascismo, fecha que convirtió en más próximo el final de la Segunda Guerra Mundial. Esta fecha nos recuerda la gran hazaña de los pueblos de nuestros países, quienes a costa de sacrificar decenas de millones de vidas defendieron la libertad y la independencia de las generaciones presentes. Su recuerdo perdurará para siempre en nuestros corazones. En ese sentido, nos felicitamos de la adopción de la Declaración con motivo del sexagésimo quinto aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial, en la Reunión del Consejo Ministerial en Atenas el 2 de diciembre de 2009.

Jamás olvidaremos a aquellos que murieron en los campos de batalla y en los campos de exterminio fascistas, o a las víctimas de los asedios y sus penurias, entre las que hubo personas de todas las nacionalidades. Nuestro deber sagrado es conservar los lugares en los que han sido enterrados, los monumentos y los lugares conmemorativos dedicados a su memoria e impedir que sean profanados.

Nos inclinamos ante los veteranos que aún viven y que, a través de sus proezas de guerra, lograron la Victoria, y también ante los trabajadores de retaguardia que no escatimaron esfuerzos para conseguirla. Pedimos que se los respete, y que procuremos atender sus necesidades diariamente.

Siempre recordaremos el papel decisivo que jugaron nuestros pueblos a la hora de derrotar el fascismo, ya sea en el frente o en la retaguardia. Hacemos un llamamiento para que la generación incipiente sea educada con orgullo por su historia común tan heroica y sus grandes logros en la lucha contra el fascismo.

Rendimos homenaje a la valentía de todos los que lucharon contra el nazismo, nuestros aliados en la coalición contra Hitler, y jamás olvidaremos su contribución a la Victoria común. La experiencia de la comunidad internacional de aunar esfuerzos frente al

PC.JOUR/808 6 de mayo de 2010 Anexo 2

peligro mortífero del fascismo nunca ha sido tan necesaria como lo es ahora, cuando la Humanidad se enfrenta con graves amenazas y retos para la seguridad y a un aumento de las manifestaciones de la ideología nazi, el extremismo y la xenofobia. Es importante que, juntos, luchemos contra éstas y otras amenazas, entre otros medios a través de la labor de la OSCE.

Instamos a todos los Estados participantes de la OSCE a que cooperen activamente en aras de fortalecer la paz y formar un espacio de seguridad indivisible, que solucionen los conflictos solamente por medios pacíficos y sobre la base de las normas y principios de Derecho internacional, así como lo dispuesto en el Acta Final de Helsinki.

Señor Presidente, solicitamos que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



PC.JOUR/808 6 de mayo de 2010 Anexo 3

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

808ª sesión plenaria

Diario CP Nº 808, punto 4 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CANADÁ

Señor Presidente:

Le agradezco que haya incluido este tema importante en el orden del día de la sesión de hoy.

Hace sesenta y cinco años, Europa fue testigo de la mayor invasión aérea y marítima de la historia de la Humanidad. Junto con otras fuerzas, las tropas canadienses atravesaron el Canal de la Mancha para poner en marcha la liberación de Europa y rescatar la civilización de las tinieblas del fascismo, defendiendo nuestros valores y principios fundamentales: la libertad, la justicia y el Estado de derecho, y el respeto de la dignidad y los derechos humanos.

El Primer Ministro de Canadá, Excmo. Sr. Stephen Harper, se he unido hoy a veteranos canadienses de la Segunda Guerra Mundial en los Países Bajos para conmemorar el final de la guerra, en un cementerio situado cerca de la frontera belga en el que yacen casi mil soldados canadienses. Muchos más canadienses están enterrados por toda Europa; son más de cien mil los que cayeron en dos guerras mundiales, cuyos esfuerzos y sacrificios deben seguir siendo objeto de recuerdo y homenaje.

Poco después de la liberación de Europa, Canadá devolvió las llaves a los países a los que habíamos coadyuvado a liberar, e inmediatamente se comprometió, junto con otros, a aplicar el gigantesco programa de reconstrucción europea denominado "Plan Marshall".

No obstante, como nos ha enseñado la Historia, nuestra labor de seguridad euroatlántica aún no está completada: hemos atravesado la época de la Guerra Fría, y hemos visto hace poco cómo subsisten las tensiones subregionales y los conflictos prolongados en la guerra de los Balcanes y la guerra de 2008 en Georgia.

De modo que, aunque es importante conmemorar el sexagésimo quinto aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial en Europa, debemos continuar nuestra labor en pro de la paz y de la estabilidad y con nuestros esfuerzos para la seguridad cooperativa mediante una cooperación colectiva en organizaciones como la OSCE.

En ese sentido, también es importante que destaquemos los elementos positivos y lo que nos une, en vez de aquello que nos divide. No olvidemos que hace tan sólo dos décadas presenciamos la caída del Muro de Berlín (1989) y la unificación pacífica de Europa, a los que en gran medida coadyuvó el proceso de la CSCE/OSCE durante 35 años. Desde la firma del Acta Final de Helsinki (1975), se ha trabajado para construir los puentes de la confianza, la certidumbre y los vínculos entre las gentes que convirtieron el sueño de la unificación de Europa en una realidad.

También debemos concentrarnos en el hecho de que en la actualidad muchos de nuestros soldados trabajan lado a lado en campos de batalla complicados en Afganistán y en nuestra lucha común contra las amenazas del siglo XXI.

El Primer Ministro holandés acertó al decir, con motivo de la ceremonia en los Países Bajos: "Ahora debemos pasar el testigo de la Historia a la generación siguiente". Hemos de interiorizar algunas de las lecciones aprendidas de nuestra historia común... para que las futuras generaciones puedan comprender el enorme heroísmo y los sacrificios hechos para que hoy y en el futuro podamos vivir con mayor paz, dignidad y libertad.

Antes de finalizar, permítame darle las gracias a las delegaciones de la Federación de Rusia y de determinados Estados que antiguamente formaban parte de la Unión Soviética por actuar como anfitriones de una exposición fotográfica y una recepción especiales que tienen lugar hoy en la OSCE para conmemorar el final de la Segunda Guerra Mundial en Europa. Consideramos que se trata de un gesto de recuerdo y de reconciliación.

Asimismo, estamos de acuerdo con la declaración de la Federación de Rusia en relación con este tema de que "es importante seguir actuando de consuno en lo relativo a las cuestiones de la tolerancia, y para mantener la paz y la seguridad y observar lo dispuesto en el Acta Final de Helsinki."

Por consiguiente, ruego al Presidente que esta declaración de Canadá se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias, merci, Rahmet.



PC.JOUR/808 6 de mayo de 2010 Anexo 4

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

808ª sesión plenaria

Diario CP Nº 808, punto 4 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SANTA SEDE

Gracias, Señor Presidente.

Hace 65 años, el 8 de mayo de 1945, la Segunda Guerra Mundial tocó a su fin en Europa. El final de aquella terrible calamidad no sólo hizo que las personas confiaran en el retorno de los prisioneros, los deportados y los refugiados, sino que despertó también el deseo de construir una Europa mejor. Una vez más, el Continente podía empezar a soñar con un futuro de paz y democracia. Transcurrido más de medio siglo, las personas, las familias y los pueblos siguen recordando aquellos seis años terribles: recuerdos de miedo, violencia, pobreza extrema, muerte; experiencias trágicas de separaciones dolorosas, soportadas en ausencia de toda seguridad o libertad; traumas constantes producidos por los continuos baños de sangre.

En aquel entonces, no resultaba fácil comprender las numerosas dimensiones trágicas del conflicto en su totalidad. No obstante, el paso del tiempo ha aumentado nuestra concienciación acerca de las repercusiones que tuvo aquel suceso en el siglo XX y que tendrá en el futuro del mundo. La Segunda Guerra Mundial no fue solamente un suceso histórico de primer orden, sino que marcó también un momento decisivo para la Humanidad en nuestra época. A medida que transcurren los años, las memorias de la Guerra no deben ir borrándose, sino más bien deberían ser una lección severa para nuestra generación y las generaciones venideras.

El significado que tuvo la Guerra para Europa y para el mundo se ha ido entendiendo a lo largo de los últimos cinco decenios gracias a la nueva información, que ha hecho posible conocer los sufrimientos causados. La experiencia trágica de los años 1939–1945 representa hoy en día una especie de punto de referencia necesario para todos aquellos que desean reflexionar sobre el presente y sobre el futuro de la Humanidad.

No podemos insistir lo suficiente en que la Segunda Guerra Mundial cambió para peor la vida de muchas personas y pueblos. Se alcanzó el pico cuando se construyeron los campos infernales de exterminio, donde millones de judíos y cientos de miles de gitanos y otros seres humanos perdieron la vida en condiciones atroces; pertenecer a otro pueblo fue el único error que cometieron. Auschwitz, junto con muchos otros campos de concentración, seguirá siendo el símbolo de horrible elocuencia de los efectos del totalitarismo. El totalitarismo destruye las libertades humanas fundamentales y pisotea los derechos humanos.

No reconocer cuándo están siendo pisoteadas las libertades sienta las bases para un declive peligroso en términos de violencia y odio.

Después de 1945, las guerras, lamentablemente, no terminaron. La violencia, el terrorismo y los ataques armados han seguido ensombreciendo estas últimas décadas. En la actualidad, hay demasiados conflictos activos en diversos lugares del mundo. La opinión pública, conmocionada por las imágenes de horror que invaden los hogares día a día por la televisión, reacciona emocionalmente pero se acostumbra demasiado rápido a esos conflictos y llega a aceptarlos como algo inevitable. Además de injusta, esa actitud es sumamente peligrosa. Nunca debemos olvidar lo que sucedió en el pasado y lo que aún sigue ocurriendo. Se trata de tragedias que afectan a innumerables víctimas inocentes, cuyos clamores de terror y de sufrimiento son un reto a la conciencia de todos los hombres y mujeres dignos. ¡No podemos ni debemos ceder a la lógica de las armas!

La Santa Sede, además de ser signataria de los principales tratados y convenios internacionales, se ha esforzado sin descanso por recordar a la comunidad internacional que es imperiosamente necesario reforzar las directrices del desarme, la no proliferación de armas nucleares y la eliminación de armas químicas y biológicas, en particular aquellas que son especialmente mortíferas y causan daño indiscriminado. La Santa Sede también ha invitado a la opinión pública a que sea más consciente del fenómeno persistente del tráfico de armas, cuestión seria que exige urgentemente ser objeto de una profunda reflexión ética. Tampoco debe pasar inadvertido que no sólo la militarización de los Estados sino también el acceso fácil a las armas que tienen las personas o los grupos, hecho que favorece la proliferación de la delincuencia organizada y el terrorismo, constituye una amenaza impredecible y constante para la paz.

Debe haber un vínculo entre el recuerdo de aquel espantoso conflicto mundial y los objetivos que deben inspirar a las políticas nacionales e internacionales. Concretamente, será necesario velar por que haya medios efectivos para controlar el mercado internacional de armamentos y aunar esfuerzos para crear estructuras aptas para poder intervenir en casos de crisis, a fin de convencer a todos aquellos que estén involucrados de que es preferible la negociación a un enfrentamiento violento. En este aspecto, la OSCE se ha labrado una reputación única.

Veinte años después del final de la Segunda Guerra Mundial, en 1965, el Papa Pablo VI preguntó, dirigiéndose a la Organización de las Naciones Unidas: "¿Acaso el mundo conseguirá modificar la visión egoísta y aguerrida que ha caracterizado una parte tan grande de su historia hasta la fecha?" En muchos sentidos, esa pregunta aún no ha recibido una respuesta. Ojalá el recuerdo de la Segunda Guerra Mundial reanime en todos (dentro de las posibilidades de cada cual) la resolución de trabajar en aras de un firme compromiso político de paz en Europa y en el mundo entero.

Gracias, Sr. Presidente.



PC.JOUR/808 6 de mayo de 2010 Anexo 5

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

808ª sesión plenaria

Diario CP Nº 808, punto 5 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE SAN MARINO

Hace diecisiete años, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció, por recomendación de la UNESCO, que el día 3 de mayo se celebrara el Día Mundial de la Libertad de Prensa.

San Marino fue uno de los países que apoyó con convicción tal decisión. Consideramos que es un tributo de estima y agradecimiento que le debemos a todos aquellos que han trabajado y siguen trabajando con gran sacrificio en la profesión del periodismo, cuyo objetivo principal es divulgar información y decir la verdad sin que ésta sea tergiversada o transmitida parcialmente.

La libertad de prensa representa una de las principales garantías de los Estados democráticos frente a sus ciudadanos y es la expresión más creíble de una sociedad moderna que protege la libertad de expresión sin limitaciones.

Celebrar esa ocasión exige que examinemos más de cerca la autonomía de ese frágil sector y de sus responsabilidades. Esos requisitos son esenciales para mantener los juicios, opiniones, sugerencias y evaluaciones libres de toda limitación y reserva, a excepción de aquellos que protegen el pluralismo de pensamiento y el respeto de conciencia.

La libertad de información no existe sin la libertad de crítica ante los hechos que acontecen a nuestro alrededor. Aquellos que desempeñan esa labor tan importante deben ser libres de hacerlo con autoridad y de adoptar una actitud proactiva en defensa del interés exclusivo de la verdad.

Todo eso no se puede someter a un único sistema de reglas, aunque las reglas sean necesarias para hacer posible una diversidad de sensibilidades en los campos político, civil, religioso y cultural. Asimismo, es preciso que la profesión del periodismo se ejerza con una deontología y una profesionalidad escrupulosas. Los periodistas actúan en una esfera fundamental de la vida civil. La objetividad y una actuación con miras amplias frente a la diversidad de opinión de la población —con la premisa de que haya un respeto por la libertad—constituyen los principios fundamentales que deben ser respetados por una prensa libre e independiente. Más allá de las celebraciones, es preciso que todos los agentes y las instituciones involucrados renueven su compromiso de considerar el Día Mundial de la Libertad de Prensa como un paso importante en el camino hacia la civilización.